



Al contestar cite Radicado 2023-I-420-000345 Id: 796
Folios: 2 Fecha: 2023-11-16 20:30:16
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SEC_ GRAL CONTRATOS y Otros...

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **NILZA ESPERANZA PARRARO REYES**
Asesora de la Secretaría General de la UPIT

DE: **ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL**
Secretaria General

ASUNTO: Respuesta a su solicitud para iniciar evento de cotización

En atención a la comunicación, mediante el cual se remite el Estudio de Conveniencia y Oportunidad como soporte de la solicitud para adelantar el evento de cotización para: *“Adquisición y puesta en marcha de las licencias power app y power automate de Microsoft para la unidad de planeación de infraestructura de transporte -UPIT”*, se precisa lo siguiente:

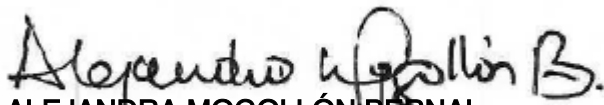
1. Teniendo en cuenta que la UPIT tiene como uno de sus objetivos misionales planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte.
2. Revisadas las cláusulas establecidas por la Agencia Colombia Compra Eficiente en el INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA de Colombia Compra Eficiente CCE-139-IAD-2020 publicado el pasado 24 de febrero de 2020, denominado Software por catálogo con vigencia para colocar órdenes de compra hasta el 24 de noviembre del 2023 y con una vigencia máxima para ejecutar órdenes de compra hasta el día 23 de mayo de 2024, se establecen las condiciones para la adquisición de software y servicios asociados al catálogo de productos Microsoft, se considera que estas se ajustan a los requerimientos y condiciones que la entidad requiere para adquirir las licencias (Power Apps y Power Automate) y

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.
Conmutador: (+57 601) 917 2230

mejorar los procesos de bases de datos para la toma de decisiones al interior de Unidad.

3. El presupuesto estimado se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7523 de fecha 20 de octubre de **2023 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)** .
4. Que formará parte del comité técnico evaluador quien designe el ordenador del gasto para efecto de realizar las acciones pertinentes a la selección del proveedor para la adjudicación de la orden de compra.
5. Que, para efecto de realizar la solicitud de cotización, la Entidad debe acoger las disposiciones prescritas en el Acuerdo Marco de precios CCE-139-IAD-2020 publicado el pasado 24 de febrero de 2020, denominado Software por catálogo con vigencia para colocar órdenes de compra hasta el 24 de noviembre del 2023 y con una vigencia máxima para ejecutar órdenes de compra hasta el día 23 de mayo de 2024.
6. Conforme a lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objeto de iniciar el evento de cotización y posterior suscripción de la correspondiente orden de compra para la *“Adquisición y puesta en marcha de las licencias power app y power automate de Microsoft para la unidad de planeación de infraestructura de transporte -UPIT”*., haciendo la salvedad de que una vez se realice el trámite señalado, se deberá informar para continuar con las aprobaciones a que haya lugar.

Cordialmente,



ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General